 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</p>	<p>Código: F-DS-TP-004</p>
		<p>Versión:1</p>
		<p>Fecha: 06/05/2016</p>
		<p>Página: 38 de 48</p>
<p><b>FORMATO: AVISO</b></p>		

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora YENNY PAOLA DIAZ RODRIGUEZ, toda vez que la dirección aportada no hay quien reciba la comunicación para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con los requerimientos No.1102402018 y 1096782018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación   X  

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

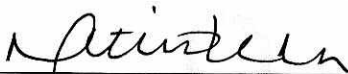
Otro, \_\_\_\_ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta de los requerimientos No.1102402018 y 1096782018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.



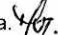
**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.



**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 9791364

Fecha Pre-Admisión: 16/05/2018 13:28:40

RN950535422C0

1032  
540

**Remitente:**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061  
Referencia: SAL-45471 Teléfono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto.: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
DE Dirección errada  
Cerrado  
No contactado  
Fallecido  
Apartado Clausurado  
Fuerza Mayor

**Destinatario:**  
Nombre/ Razón Social: YENNY PAOLA DIAZ RODRIGUEZ  
Dirección: CL 50A 44 09  
Tel: Código Postal: 500005  
Ciudad: VILLAVICENCIO\_META Depto.: META Código Operativo: 1032540

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

**Multis:**  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$7.500  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$6.900

Dice Contener: *Casa Blanca*  
Observaciones del cliente: *SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA LP 150*

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: *18 MAY 2018*  
Gestión de entrega: *17 MAY 2018*

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571032540RN950535422C0

*Julio Amado*  
*CC 084915*

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 00 200 / Tel contacto: (57) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2008/Men. TIC, Res. Mensajería Express 001687 de 9 septiembre del 2008. El usuario de la empresa manifiesta con su conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72.com.co que dicho operador es parte del sistema de pagos. Para mayor detalle consultar el artículo 84, 77 en el Decreto 1073 de 2015.

Correo electrónico: [pao\\_1927\\_05@hotmail.com](mailto:pao_1927_05@hotmail.com)  
Villavicencio - Meta

**Asunto:** Respuesta Requerimientos No.1102402018 y No. 1096782018.

Respetada Señora Yenny Paola:

De manera atenta y en atención a los requerimientos del asunto, por medio del cual solicita: "(...) copia del acta y/o expediente del proceso llevado a cabo en la comisaría auxiliar de suba rincón en el año 2008. Nombre del demandado Manuel Wilches Novoa...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisaría de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Suba 3, bajo el RUG No. 2681 de 2010, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, cuyo resultado fue: "CONCILIACION TOTAL", en donde usted y el señor **NILSON MANUEL WILCHES NOVOA** son parte dentro del proceso.

En atención a lo mencionado, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social, el expediente RUG No. 2681 de 2010.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Correos Postales  
S.A.  
900.062917-9  
Código Postal 110311408  
Línea Nat. 01 8060 111 2

**EMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: RN950535422CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
YENNY PAOLA DIAZ RODRIGUEZ

Dirección: CL 50A 44 09  
Ciudad: VILLAVICENCIO META

Departamento: META

Código Postal: 500005  
Fecha Pre-Admisión:  
16/05/2018 13:28:40

Min. Transporte Lin. de carga 0002001 del 20/05/16  
Min. RC. P. Soc. Mensajero Express 0002057 del 09/09/16

Código 12450

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2018

Señora  
**YENNY PAOLA DIAZ RODRIGUEZ**  
CL 50A 44 09  
Código postal: 500005  
Celular: 3118570732 - 3209793456  
Correo electrónico: [pao\\_1927\\_05@hotmail.com](mailto:pao_1927_05@hotmail.com)  
Villavicencio - Meta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA  
FAMILIA  
Dest: YENNY PAOLA DIAZ RODRIGUEZ  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 11/05/2018 02:27 FOR-BS-045  
Rad: SAL-45471  
Fol: 1 Anx: 0

**Asunto:** Respuesta Requerimientos No.1102402018 y No. 1096782018.

Respetada Señora Yenny Paola:

De manera atenta y en atención a los requerimientos del asunto, por medio del cual solicita: "(...) copia del acta y/o expediente del proceso llevado a cabo en la comisaria auxiliar de suba rincón en el año 2008. Nombre del demandado Manuel Wilches Novoa...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarias de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Suba 3, bajo el RUG No. 2681 de 2010, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, cuyo resultado fue: "CONCILIACION TOTAL", en donde usted y el señor **NILSON MANUEL WILCHES NOVOA** son parte dentro del proceso.

En atención a lo mencionado, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social, el expediente RUG No. 2681 de 2010.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

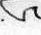
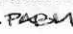
informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

De igual forma, me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "*Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones*", emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), éstas serán cobradas, suma que deberá ser consignada en la Tesorería Distrital a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social, valor que le sería informado una vez sea entregado el expediente.

Cordialmente,

  
**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.   
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. 

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**